

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0023118

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 22569

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.400.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990229961001

RAZON SOCIAL

EL PENON DEL PACIFICO CIA. LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	GUILLERMO DIAZ JURADO	Ecuatoriana	0906856083		600	600.000
2	GLORIA CARDENAS DE DIAZ	Ecuatoriana			560	560.000
3	COLOMBIA JURADO DE DIAZ	Ecuatoriana	0900561501		100	100.000
4	CAROL DIAZ CARDENAS				140	140.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 1.400.000

*Guillermo Díaz Jurado*  
Firma del representante legal

Salinas Marzo 14 de 1.996  
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL